

Radicacion: 34-2018-00-188-00

oscar buitrago londoño <oscarbuitrago759@hotmail.com>

Mar 07/06/2022 9:54

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACION: 34-2018-00-188-00

ASUNTO: MEMORIAL RECURSO REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION
APORTO AVALUO VIGENCIA 2022 Y CERTIFICADO DE TRADICION

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE CALI

E. S. D.

Referencia:

Proceso: PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 34-2018-188-00

Demandante: CARLOS ALBERTO OLAH MONTOYA

Demandado: JAMES ANGULO ZAMORA

OSCAR BUITRAGO LONDOÑO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.640.682 de Cali, con Tarjeta Profesional número 36.604 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, y estando dentro de la oportunidad legal, me permito interponer **RECURSO DE REPOSICION** y en subsidio **APELACION**, contra el auto No. 2536 de fecha 1 de junio de 2.022, notificado en Estado No. 40 el 2 de junio 2022, que más adelante fundamentare el punto concreto de la reposición, a saber:

PRIMERO: Avalúo del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 370-494429 actualizado al año 2022.-

Me permito aportar Certificado de fecha 3 de junio de 2.022, expedido por la Oficina de Catastro de Cali, donde certifican el avalúo catastral vigente 2.022 del inmueble embargado y secuestrado dentro de este proceso con Matrícula Inmobiliaria No. 370-494429 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cali, registra un avalúo catastral de \$ 54.643.000., por lo que en consideración al artículo 444 del Código General del Proceso, el avalúo del inmueble incrementado en un cincuenta por ciento (50%) corresponde a la suma de \$ 82.000.000.

Anexo Certificado de la Oficina de Catastro Municipal No. 94409726 de fecha 3 de junio de 2.022 y recibo pago de estampillas.

SEGUNDO: Certificado de tradición del inmueble con folio de matrícula No. 370-494429 actualizado.

Me permito aportar certificado de tradición actualizado de la matrícula inmobiliaria No. 370-494429 expedido por la oficina de registro e instrumentos públicos de Cali el 3 de junio de 2.022.

TERCERO: Solicito comedidamente al señor Juez, se sirva reponer el auto antes enunciado concretamente en el requerimiento que hace el Despacho para que se presente la cancelación del gravamen hipotecario a favor de la señora **Myriam Vásquez Luna**.

La señora Myriam Vásquez Luna, acreedora hipotecaria, se encuentra notificada del presente proceso, es así como mediante Auto No. 1318 de fecha 28 de marzo de 2.022, resuelve glosar a los autos escrito allegado por la acreedora MYRIAM VASQUEZ LUNA identificado con C.C. 38.969.347, la cual manifiesta que se encuentra a paz y salvo con el señor JAMES ANGULO ZAMORA.

El artículo 462 del Código General del Proceso regula la intervención de los acreedores con garantía real, en un proceso ejecutivo en el cual se embarga un bien

sometido a este gravamen, hay que resaltar que el gravamen hipotecario no pone fuera del comercio los bienes afectados por esta figura, así lo determina el artículo 2440 del Código Civil.

La notificación realizada a la señora Myriam Vásquez Luna, como acreedora hipotecaria, se surte para que una vez conocida del presente proceso ejecutivo adelantado con base en garantía personal determinara, si a bien lo tenía, comparecer para hacer efectiva su garantía dentro de este proceso que adelanta el señor Carlos Alberto Olah Montoya contra James Angulo Zamora, o iniciar otro independiente.

La notificación de este proceso ejecutivo con garantía personal a la señora Myriam Vásquez Luna, no la obliga a comparecer dentro del mismo, pues el artículo 462 C.G.P. dispone que el citado puede hacer valer su derecho "ante el mismo juez bien sea en proceso separado o en el que se les cita, dentro de los veinte días siguientes a su notificación personal". Es decir que el acreedor hipotecario tiene dos opciones, la primera, es la de iniciar por separado proceso ejecutivo con base exclusivamente en la garantía real, para ello tiene el plazo de veinte días, vencido este término ya no puede iniciar por separado el proceso ejecutivo con base solo en la garantía real; la segunda opción implica que dentro de los veinte días o antes del auto que fije fecha para remate, el acreedor puede presentar su demanda solamente dentro del presente proceso al que ha sido citada.

Claramente la señora Myriam Vásquez Luna, manifiesta al Despacho que se encuentra a paz y salvo con el señor JAMES ANGULO ZAMORA.

Para que sea válido el remate se debe citar antes a los acreedores, pero si este acreedor no hace exigible su obligación tal como lo determina el artículo 462 del C.G.P., no impide que se fije fecha para remate, pues para que sea válido el remate se debe citar antes a los acreedores, toda vez que el auto aprobatorio del remate debe disponer la cancelación de la hipoteca. En el presente caso el acreedor no se hizo parte dentro de este proceso, luego asume las consecuencias de tipo patrimonial, si es que las tiene ya que manifiesta estar a paz y salvo con el aquí demandado, luego no tendría ningún reparo en perder la garantía real de su obligación al momento de ser rematado el bien inmueble gravado.

CUARTO: Por lo antes expuesto, solicito comedidamente al señor Juez, se sirva reponer el Auto aquí recurrido en el sentido de no exigir evidencia de la cancelación del gravamen hipotecario, y se proceda a surtir el traslado del avalúo aquí presentado.

ANEXO

Certificado de avalúo vigencia año 2.022 expedida por la oficina de Catastro Municipal.

Certificado de Tradición de fecha 3 de junio 2.022 expedido por la oficina de registro e instrumentos públicos de Cali.

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez,



OSCAR BUITRAGO LONDOÑO

C.c. No. 16.640.682 de Cali

T.P. No. 36.604 del C.S. Judicatura
Correo electrónico oscarbuitrago759@hotmail.com.
Teléfono 314-6788426



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 33121



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
ANGULO ZAMORA JAMES	2	100%	CC	94409726

No. Titulo	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
8186	19/11/1997	10	CALI	06/01/1998	494429

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100059400550004000000004	Avalúo catastral: \$54,643,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: KR 1 B 4 # 58 A 2 - 31	Resolución No: S 6227 Fecha de la Resolución: 31/12/2021
Estrato: 3	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 45 Total Área Construcción (m ²): 100	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 3 días del mes de junio del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 33121

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



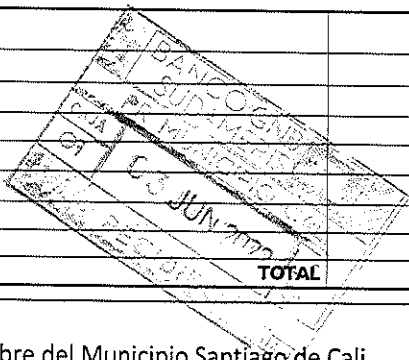
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO 03-06-2022		FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO 14-06-2022		RECIBO OFICIAL No 333301213410	
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE OSCAR BUITRAGO LONDOÑO				CORREO ELECTRONICO null	
TIPO DE DOCUMENTO CC		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV 16640682		VALOR CONTRATO O REGISTRO 0	
ORGANISMO SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL				TELÉFONO 3146788426	
ACTO Y/O DOCUMENTO CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD					

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
	TOTAL	3,800



NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301213410

0691654276560311

PRO-CULTURA \$2,300

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

0121654276560309

PRO-DESARROLLO \$1,500



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220603670360030407

Nro Matrícula: 370-494429

Pagina 1 TURNO: 2022-263134

Impreso el 3 de Junio de 2022 a las 01:14:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 27-02-1995 RADICACIÓN: 6635 CON: ESCRITURA DE: 26-01-1995

CODIGO CATASTRAL: 76001010005940055000400000004 COD CATASTRAL ANT: 760010105940055000400000004

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONTENIDOS EN LA ESCRITURA #7923 DE 30-12-94 NOTARIA 2. DE CALI. (DCTO 1711/84) AREA: 45.065 M2.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A. EFECTUO SEGREGACION MEDIANTE ESCR.#6816 DE 11-11-94 NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 17-11-94 DE LO ADQUIRIDO ASI: CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A, POR ESC.#6228 DE 25-08-93, NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 13-09-93, VERIFICO ENGLOBE DE LO ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION ASI: UNA PARTE POR COMPRA A LA LEONERA Y COMPAÑIA S. EN C. SEGUN ESCRITURA # 2549 DE 11-09-92 NOTARIA 5. DE CALI, REGISTRADA EL 02-12-92; REALIZO RELOTEO POR ESCRITURA #8830 DE 15-12-92 NOTARIA 5. DE CALI, REGISTRADA EL 27-01-93. LA LEONERA Y CIA. S. EN C. ADQUIRIO POR COMPRA A DELIO LONDOVO VELEZ SEGUN ESCRITURA # 11160 DE 18-12-89, NOTARIA 10 DE CALI, REGISTRADA EL 11-01-90. DELIO LONDOVO VELEZ, ADQUIRIO POR PERMUTA DE LA SOCIEDAD RAMIREZ Y CIA. LTDA. SEGUN ESCRITURA # 1246 DE 23-06-67, NOTARIA 4. DE CALI, REGISTRADA EL 03-08-67. OTRA PARTE POR COMPRA A JORGE C. VARELA Y CIA. S. EN COMANDITA SIMPLE SEGUN ESCRITURA # 2394 DE 31-03-93 NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 10-05-93. JORGE VARELA Y CIA. S.C.S. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD EFECTUADA CON LA SOCIEDAD LUIS CARLOS VARELA Y CIA. S.C.S. SEGUN ESCRITURA # 2229 DE 09-08-76, NOTARIA 4. DE CALI, REGISTRADA EL 18-05-77. LUIS CARLOS VARELA Y CIA. S.C.S. Y JORGE VARELA Y CIA. S.C.S., ADQUIRIERON POR COMPRA A VARELA HERMANOS LTDA., SEGUN ESCRITURA # 7530 DE 24-12-69, NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 09-02-70. EL ULTIMO POR COMPRA A LUIS CARLOS VARELA Y CIA. S. EN COMANDITA SIMPLE O S. EN C.S. SEGUN ESCRITURA # 2396 DE 31-03-93, NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 10-05-93. LUIS CARLOS VARELA Y CIA. S.C.S. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD SEGUN ESCRITURA # 2229 MENCIONADA ANTERIORMENTE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

4) KR 1 B 4 # 58 A 2 - 31 (DIRECCION CATASTRAL)

3) CARRERA 1B 4 #58A-2-31.

2) CARRERA 1B-4 58-2-31 HOY: CASA

1) LOTE 3 MANZANA H SECTOR 2 URBANIZACION VILLAS DE VERACRUZ.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

370 - 482140

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 11-10-1994 Radicación:

Doc: RESOLUCION 095 del 05-10-1994 DEPTO. ADTVO.DE CONTROL FISICO de CALI

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220603670360030407

Nro Matrícula: 370-494429

Pagina 2 TURNO: 2022-263134

Impreso el 3 de Junio de 2022 a las 01:14:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDADDE ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA DE
INTERES SOCIAL .

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE CALI.DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL FISICO MUNICIPAL .

A: CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-12-1994 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7376 del 21-12-1994 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.ESTE YOTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A.

A: AHORRAMAS-CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 26-01-1995 Radicación: 6635

Doc: ESCRITURA 7923 del 30-12-1994 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-06-1995 Radicación: 46002

Doc: ESCRITURA 2891 del 25-05-1995 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$16,056,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A.

A: CRUZ OROZCO MARIA ALEJANDRA

CC# 31941742 X

A: RIOS ARAGON LUIS ALFREDO

CC# 16709446 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-06-1995 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2891 del 25-05-1995 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ OROZCO MARIA ALEJANDRA

CC# 31941742 X

DE: RIOS ARAGON LUIS ALFREDO

CC# 16709446 X

A: FAVOR DE LOS COMPRADORES DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220603670360030407

Nro Matrícula: 370-494429

Pagina 3 TURNO: 2022-263134

Impreso el 3 de Junio de 2022 a las 01:14:29 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-06-1995 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2891 del 25-05-1995 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ OROZCO MARIA ALEJANDRA

CC# 31941742 X

DE: RIOS ARAGON LUIS ALFREDO

CC# 16709446 X

A: AHORRAMAS-CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-08-1997 Radicación: 1997-68521

Doc: ESCRITURA 2797 del 31-07-1997 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA ESCR.#2891 SEGUN CERT. #860 DEL 16-09-96 BOLETA FISCAL #1216015 DEL 12-08-97

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ OROZCO MARIA ALEJANDRA

CC# 31941742

DE: RIOS ARAGON LUIS ALFREDO

CC# 16709446

A: CRUZ OROZCO MARIA ALEJANDRA

CC# 31941742 X

A: RIOS ARAGON LUIS ALFREDO

CC# 16709446 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 06-01-1998 Radicación: 1998-723

Doc: ESCRITURA 8186 del 19-11-1997 NOTARIA 10 de CALI

VALOR ACTO: \$20,300,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA -MODO DE ADQUIRIR - PRIMERA COLUMNA----[BOLETA FISCAL 1261647 DIC.26-97.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ OROZCO MARIA ALEJANDRA

CC# 31941742

DE: RIOS ARAGON LUIS ALFREDO

CC# 16709446

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 06-01-1998 Radicación: 1998-723

Doc: ESCRITURA 8186 del 19-11-1997 NOTARIA 10 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA - [GRAVAMEN - SEGUNDA COLUMNA]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 06-02-2001 Radicación: 2001-8263

Doc: ESCRITURA 114 del 25-01-2001 NOTARIA DIECISEIS de SANTIAGO DE CALI

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220603670360030407

Nro Matrícula: 370-494429

Pagina 4 TURNO: 2022-263134

Impreso el 3 de Junio de 2022 a las 01:14:29 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 915 OTROS .CAPITULACIONES MATRIMONIALES, ESTE Y OTROS. BTA.FISCAL #0001120781.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

A: VILLEGAS VICTORIA ANGELA MARCELA

CC# 31575529

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 05-03-2001 Radicación: 2001-15460

Doc: CERTIFICADO 312 del 21-02-2001 NOT.3- de CALI

VALOR ACTO: \$15,551,480

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESC.8186 CON BASE ESC.710.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIIVENDA AV VILLAS

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 19-09-2011 Radicación: 2011-84925

Doc: ESCRITURA 3309 del 07-09-2011 NOTARIA 23 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA -B.F.001-09-1000179615 DE 16-09-2011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

A: VASQUEZ LUNA MYRIAN

CC# 38969347

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 19-12-2011 Radicación: 2011-114991

Doc: CERTIFICADO 1426 del 12-12-2011 NOTARIA 3 de CALI

VALOR ACTO: \$12,008,500

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES PARCIAL HIPOTECA ESC. 7376 DEL 21-12-1994 NOTARIA 2 DE CALI, CON BASE EN ESC. 4844 DEL 06-12-2011 NOTARIA 3 DE CALI, TOTAL EN CUANTO AL INMUEBLE AQUI DESCRITO. 001-12-1000209542/19-12-2011.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL A.V. VILLAS S.A. (ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220603670360030407

Nro Matrícula: 370-494429

Pagina 5 TURNO: 2022-263134

Impreso el 3 de Junio de 2022 a las 01:14:29 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 19-12-2011 Radicación: 2011-114991

Doc: CERTIFICADO 1426 del 12-12-2011 NOTARIA 3 de CALI

VALOR ACTO: \$12,008,500

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESC. 2891 DEL 25-05-1995 NOTARIA 2 DE CALI, CON BASE EN ESC. 4844 DEL 06-12-2011 NOTARIA 3 DE CALI. 001-12-1000209542/19-12-2011.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL A.V. VILLAS S.A.-A.V. VILLAS-(ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA)

A: CRUZ OROZCO MARIA ALEJANDRA

CC# 31941742

A: RIOS ARAGON LUIS ALFREDO

CC# 16709446

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 26-02-2015 Radicación: 2015-20122

Doc: OFICIO 00532 del 18-02-2015 JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL -RAD-2015-00122-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ LUNA MYRIAN

CC# 38969347

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 28-01-2020 Radicación: 2020-5544

Doc: OFICIO 03-3312 del 11-12-2019 JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO COMUNICADO POR OFICIO # 00532 DEL 18-02-2015 PROFERIDO POR EL JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL.RAD- 2015-00122-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ LUNA MYRIAN

CC# 38969347

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 28-01-2020 Radicación: 2020-5544

Doc: OFICIO 03-3312 del 11-12-2019 JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EN PROCESO VERBAL: 0495 EMBARGO EN PROCESO VERBAL PROCESO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO. POR REMANENTES QUEDA POR CUENTA DEL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE CALI-VALLE.MEDIANTE OFICIO # NO. 3256 DEL 31-08-2016 RAD- 19-2016-423-00.3-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLAH MONTOYA CARLOS ALBERTO

CC# 16656000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220603670360030407

Nro Matrícula: 370-494429

Pagina 6 TURNO: 2022-263134

Impreso el 3 de Junio de 2022 a las 01:14:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726 X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 16-02-2021 Radicación: 2021-11663

Doc: OFICIO 0256 del 04-02-2021 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE C de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO DEJANDO SIN EFECTO EL
OFICIO # 03-3312 DEL 11-12-2019 PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI. RAD. 2016-0423

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLAH MONTOYA CARLOS ALBERTO

CC# 16656000

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 16-02-2021 Radicación: 2021-11663

Doc: OFICIO 0256 del 04-02-2021 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE C de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL DE REMANENTES
OFICIO # 2380 DEL 28-05-2018, RAD. 760014003034-2018 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLAH MONTOYA CARLOS ALBERTO

CC# 16656000

A: ANGULO ZAMORA JAMES

CC# 94409726

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *20*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

- Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-6054 Fecha: 24-11-2010
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-CATASTROS DESCENTRALIZADOS-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2013-7372 Fecha: 04-12-2013
SE INCORPORA NUEVA FICHA CATASTRAL DE 30 DIGITOS, SUMINISTRADA POR LA SUB-SECRETARIA DE CATASTRO DISTRITAL DE CALI, SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO CATASTROS-IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: Fecha: 14-08-2021
SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL CALI, RES. 5933-31/12/20 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220603670360030407

Nro Matrícula: 370-494429

Pagina 7 TURNO: 2022-263134

Impreso el 3 de Junio de 2022 a las 01:14:29 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-263134

FECHA: 03-06-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública